

CURSO DE VIGILANTE DE SEGURIDAD (ACREDITACIÓN)

Modalidad: Presencial
Total horas: 180

REQUISITOS DEL ALUMNO:

- Ser mayor de edad y no haber cumplido los 55 años.
- Estar en posesión del título de graduado escolar, de graduado en educación secundaria, de formación profesional de primer grado, u otros equivalentes o superiores.
- Tener la nacionalidad española, tener la nacionalidad de país miembro de la Unión Europea
- Poseer la aptitud física y la capacidad psíquica necesarias para el ejercicio de las respectivas funciones sin padecer enfermedad que impida el ejercicio de las mismas.
- Carecer de antecedentes penales.
- No haber sido condenado por intromisión ilegítima en el ámbito de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, del secreto a las comunicaciones o de otros derechos fundamentales en los cinco años anteriores a la solicitud.
- No haber sido sancionado los dos o cuatro años anteriores, respectivamente, por infracción grave o muy grave en materia de seguridad.
- No haber sido separado de servicio de las Fuerzas Armadas o en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- No haber ejercido funciones de control de las entidades, servicios o actuaciones de seguridad, vigilancia o investigación privadas, ni de su personal o medios, como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en los dos años anteriores a la solicitud.

CONTENIDO BÁSICO DEL CURSO:

1. Área Jurídica
2. Área Técnico-profesional
3. Área Socio-profesional
4. Área instrumental

EXAMEN FINAL:

Pruebas de aptitud ante la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Los aspirantes deberán superar las pruebas de aptitud y ejercicios de conocimientos teórico-prácticos establecidos en la Resolución de la Secretaría de Estado por la que se convocan las pruebas de selección par a vigilante de seguridad y sus especialidades.

- 1^{er} Ejercicio. Pruebas físicas.
 1. Velocidad. 50 metros (hombres y mujeres)
 2. Potencia tren superior.
 - 2.1. Flexión de brazos en suspensión pura (hombres)
 - 2.2. Lanzamiento de balón medicinal (hombres y mujeres con más de 40 años)
 3. Potencia tren inferior. Salto vertical (hombres y mujeres)
 4. Resistencia general. 1.000 metros lisos (hombres y mujeres)Este ejercicio será calificado como apto o no apto y resulta necesario superarlo para pasar al segundo ejercicio.
- 2^o Ejercicio. Conocimientos teórico-prácticos.

Consistirá en la contestación escrita a un cuestionario de 80 preguntas sobre el temario de la convocatoria. Este Ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de cinco para aprobar.